

REGISTRO DE DECRETOS PERIODO 2023

FOLIO 00003696

0 5 SEP 2023 LA PLATA,

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1230478/2023, por el cual la SECRETARIA DE COMUNICACIÓN AL VECINO, solicita la contratación del servicio de Publicidad Institucional en medio Televisivo y Radial, durante los meses de Septiembre y Octubre de 2023, conforme detalle y especificaciones de anexo adjunto, con destino a Dirección de Medios y Suministros, según solicitud de pedido Nº 2116/2023 obrante a fs.3; y

## **CONSIDERANDO:**

Que la Dirección General de Compras y Contrataciones, y la Secretaria de Comunicación al Vecino han confeccionado el PLIEGO de BASES y CONDICIONES y ANEXO I, tendiente a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

## **EL INTENDENTE MUNICIPAL** DECRETA

ARTICULO 1º: Apruébese el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES y ANEXO I para la contratación mensual del Servicio de Publicidad Institucional en Televisivo y Radial, durante los meses de Septiembre y Octubre de 2023, con destino a la DIRECCION DE MEDIOS Y SUMINISTROS, correspondiente a la Compra Directa Excepcional Nro. 1489/2023 prevista en el Art. 156 Inc.4, de la Ley Orgánica de las Municipalidades.-

ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda .-

ARTICULO 3º: Registrese, comuniquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-

PABLO FABIÁN ORTIZ Secretario de Comunicación al Vecino Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO CÉSAR GARRO a Plata

Munici